

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3

En Valparaíso, a 12 de marzo de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 23 de marzo de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios a honorarios de la Asesora, doña **GINETTE ADRIANA JOIGNANT RONDÓN**, se extenderá hasta el 29 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: GINETTE ADRIANA JOIGNANT RONDÓN.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor:

[REDACTED]

RUT de la Asesora:

[REDACTED]

[REDACTED]

Por el Senado

XIMENA BELMAR STEGMANN

Secretaria General (S) del Senado

GINETTE ADRIANA JOIGNANT RONDÓN

Asesora